



San Salvador, 23 de marzo de 2006.

SECTORES NACIONALES INICIAN DISEÑO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

Representantes del gobierno, sectores sociales, económicos y políticos del país, iniciaron ayer el proceso de creación de **“LA POLÍTICA NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES”**, la cual está siendo coordinada por la Defensoría del Consumidor.

Esta política, contendrá las líneas estratégicas para el funcionamiento armónico del Sistema Nacional de Protección al Consumidor, el cual promoverá y desarrollará la protección de todos los derechos de los consumidores, bajo la coordinación de la Defensoría, dependencias del Órgano Ejecutivo y demás instituciones del Estado.

Para la elaboración de la Política, la Defensoría ha conformado mesas de trabajo con el fin de conocer las diferentes perspectivas de los sectores sociales, económicos y políticos del país. Asimismo, se retomarán diagnósticos sectoriales existentes y perspectivas planteadas por los actores económicos y políticos, para determinar la agenda de los consumidores en sectores prioritarios como electricidad, telefonía, sistema financiero, agua potable, alimentos, combustibles, vivienda y publicidad.

En esta primera sesión, se presentó la metodología que se utilizará para realizar el proyecto de política. También se harán presentaciones relacionadas con “El Rol del Estado en una Economía de Libre Mercado” y “El Sistema Nacional de Protección al Consumidor y la Política Nacional de Protección al Consumidor”.

Concluido el trabajo de las mesas, se planteará los principales problemas identificados por cada sector en cada una de las mesas. Terminado este proceso, se desarrollará la discusión de lo que será la propuesta de la Política Nacional de Protección al Consumidor, para su posterior lanzamiento.

A partir del establecimiento de la política de protección a los consumidores (Mayo del 2006), la Defensoría realizará convenios con institución gubernamentales y no gubernamentales para acordar compromisos de tres a cuatro años de duración, a fin de fortalecer la vigilancia y protección de los derechos de los consumidores.

La Presidenta de la Defensoría del Consumidor, Ana Evelyn Jacir de Lovo, manifestó que en el país se necesita un cambio de cultura de consumo y que una relación transparente y clara con el consumidor, es el mejor negocio, ya que las nuevas formas de comercio mundial, dictan que para sobrevivir en el mercado, se tiene que lograr la satisfacción y la lealtad creciente de los clientes, basados en una mejor calidad y precios.

El Consejo de Hoy

Cuando compres alimentos, verifica la fecha de vencimiento, color, olor, sabor y consistencia, ya que pueden estar contaminados.

Sabías que...

Que tienes derecho a recibir alimentos sanos y seguros, libres de sustancias o contaminantes peligrosos que pongan en riesgo tu salud y la de tu familia.

**DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR
LA RAZÓN... ¡ A QUIEN LA TIENE !**

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Edificio C-2 Primera Planta. San Salvador, El Salvador.

910 TELÉFONO DEL CONSUMIDOR